



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZAN” HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 285-2024-UNHEVAL-FCS-D

Cayhuayna 31 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11. Dic.2020, se proclama y acredita como Decano, a partir del 14 de Dic. de 2020 hasta el 13 de Dic. del 2024 al docente adscrito a la E.P de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, docente principal a dedicación exclusiva;

Que mediante Resolución N° 208-2024-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 19 de agosto de 2024, se designa como miembros de Jurado Revisor del proyecto de Tesis titulada “EMPODERAMIENTO DE LA MUJER DEL PROGRAMA HAKU WIÑAY EN EL DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL VALLE 2024”, de las bachilleres de la Carrera Profesional de Sociología Takeshi Nayeli CANTERA GUTIERREZ, Gianella Milagros INOCENCIO OSTOS y Angie Nicoll PRINCIPE JUSTO, conformado por los siguientes docentes: Dr. Luis Ernesto MURGUIA SANCHEZ como PRESIDENTE; Mg. Heriberto Hilarión ESTRADA MUÑOZ como SECRETARIO; Mg. Adler Aurelio DIONISIO VARA como VOCAL, Dra. María Jesús ROSAS VALDIVIA como ACCESITARIO.


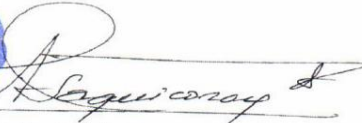
Que con Informe N° 02 ,Informe N°002-2024,Informe N° 01-ADV-DN-F-CCSS-2024 de los miembros de Jurado designados con Resolución N° 208-2024-UNHEVAL-FCS-D, manifiestan que se realizó la evaluación del proyecto de tesis titulada “EMPODERAMIENTO DE LA MUJER DEL PROGRAMA HAKU WIÑAY EN EL DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL VALLE 2024”, presentado por las bachilleres de la Carrera Profesional de Sociología Takeshi Nayeli CANTERA GUTIERREZ, Gianella Milagros INOCENCIO OSTOS y Angie Nicoll PRINCIPE JUSTO, declaran que el proyecto referido está apto para su ejecución;

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad, según Resolución N° 077-2020-UNHEVAL-CEU, Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulada “EMPODERAMIENTO DE LA MUJER DEL PROGRAMA HAKU WIÑAY EN EL DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL VALLE 2024”, de las bachilleres de la Carrera Profesional de Sociología Takeshi Nayeli CANTERA GUTIERREZ, Gianella Milagros INOCENCIO OSTOS y Angie Nicoll PRINCIPE JUSTO, asesorado por el Dr. Fermín Vázquez Cipriano, designado con Resolución N° 196-2024-UNHEVAL-FCS-D del 07 de agosto de 2024, por lo tanto, se encuentra expedito para su ejecución, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.
- 2° **REGISTRAR**, el referido proyecto de Tesis en el Instituto de investigación de la Facultad.
- 3° **AUTORIZAR**, al tesista para que desarrolle su Proyecto de Tesis en un plazo máximo de un año.
- 4° **DAR A CONOCER** la presente resolución a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila
DECANO

Distribución: *Interesado - archivo*
Sec./MOGC